



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión**

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 74, fracción IV, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la atenta consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su examen, discusión y, en su caso, aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción, la estrategia pública federal que se presenta en este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 atenderá las eventualidades económicas y sanitarias, dará continuidad a la política social incluyente que ha instrumentado este gobierno a través de los programas y proyectos prioritarios y fortalecerá la seguridad pública y los programas que coadyuvan a la reactivación económica y la estructura del sistema de salud, en un entorno de finanzas sanas.

En este tenor, el Gobierno de México fortalece una política de bienestar bajo los principios señalados en la aplicación del presupuesto público, lo que ha permitido liberar recursos que puedan ser destinados a los grupos de población históricamente menos favorecidos.

Destaca que en 2021, año caracterizado por los grandes retos derivados de la emergencia de salud asociada al virus responsable de la COVID 19 y sus efectos en el comportamiento económico nacional e internacional, se destinaron recursos públicos para la Campaña Nacional de Vacunación de carácter universal y gratuita, así como para incrementar la infraestructura hospitalaria, contratación de personal médico y al impulso de los programas sociales, sin que se contratara más deuda que la autorizada o se incrementaran los impuestos.

Para 2022 se tienen expectativas favorables de crecimiento en nuestro país, las cuales se espera sean reforzadas por el restablecimiento de la actividad económica; con la reapertura voluntaria de las actividades, particularmente de las que dependen de la interacción social como las asociadas al turismo y el esparcimiento, así como la reanudación de las actividades escolares presenciales en todos los niveles.

Hoy podemos afirmar con mayor confianza que el país está en una firme recuperación de las crisis sanitaria y económica, gracias al efecto positivo de la aplicación de la vacuna, al personal médico y de enfermería, y en general de todas las personas trabajadoras de la salud que han salvado vidas, a quienes cuidaron a su familia y enfermos, y al esfuerzo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

conjunto entre el pueblo y el gobierno para continuar con sus actividades dentro de la nueva normalidad.

En este sentido, bajo el principio de justicia social y ante un escenario de recuperación para 2022, la política social emprendida por este gobierno continuará abonando a alcanzar el bienestar de los que menos tienen por medio de los diversos programas sociales. De tal forma, en 2022 se continúa con una política de protección social que atiende a la población más necesitada, combate las desigualdades y ofrece una vida digna, libre de discriminación o racismo y con perspectiva de género, con énfasis en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, para que gocen a plenitud de todos sus derechos.

Asimismo, se mantendrá la inversión pública de carácter social con obras de infraestructura en las regiones que históricamente han presentado mayor rezago, impulsando así el mercado interno y el desarrollo económico y bienestar social. Con ello el Gobierno de México continúa con el compromiso de apuntalar las regiones más olvidadas con inversión pública para su desarrollo regional y generación de empleos con salarios dignos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 propone destinar 7 billones 088 mil 250.3 millones de pesos al Gasto Neto Total, lo que significa un incremento de 8.6% en términos reales respecto del monto aprobado en 2021. El Gasto Programable, que representa 74.03% del Gasto Neto Total, prevé un monto de 5 billones 247 mil 296.4 millones de pesos, en tanto que para el Gasto No Programable se considera un monto de 1 billón 840 mil 953.9 millones de pesos. De esta forma, la transformación de la vida pública de México avanza con pasos firmes, ya que por medio de la aplicación de los recursos públicos contenidos en este Proyecto de Presupuesto se contribuirá para avanzar en la recuperación sostenida e incluyente del país.

Esta administración honra al pacto social establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se reconoce que es el gobierno al que le corresponde generar las condiciones y oportunidades que permitan asegurar el acceso universal al bienestar, apegado a los principios rectores de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” y “por el bien de todos, primero los pobres”, reduciendo las brechas de desigualdad social que existen en nuestro país.

Para ello, se propone un Gasto en Desarrollo Social de 3 billones 403 mil 627.4 millones de pesos, 9.9% más en términos reales que el presupuesto aprobado en 2021, lo que representa 64.8% del Gasto Programable Total.

Se seguirán entregando apoyos de manera directa a las familias mexicanas a través de los programas sociales prioritarios, entre los que destacan: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Madres Trabajadoras; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Jóvenes Construyendo el Futuro; Producción para el Bienestar; Precios de Garantía; y Sembrando Vida.

Para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores, y reconociendo el esfuerzo que han dedicado a la construcción de este país, en 2022 se plantea destinar 238,014.7 millones de pesos al programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Además, este programa se amplió y ahora beneficia a las y los ciudadanos mexicanos desde los 65 años y se espera que la pensión gradualmente se incremente hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales en 2024.

Para asegurar los derechos de niñas, niños, jóvenes e indígenas con discapacidad permanente y disminuir la brecha de desigualdad que enfrentan, se propone destinar 18,037.5 millones de pesos al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Para el programa Sembrando Vida se prevé una asignación de 29,446.9 millones de pesos, dirigidos a las y los sujetos agrarios en los ejidos y comunidades que se encuentran en mayor situación de pobreza. Este programa contribuye al bienestar social mediante la generación de ingresos suficientes, la promoción de la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y la generación de la inclusión productiva de las y los campesinos en localidades rurales.

Uno de los compromisos de este gobierno es resarcir el abandono del sector salud que caracterizó a los gobiernos anteriores. Durante esta administración se ha priorizado la atención a la salud, especialmente ante la contingencia sanitaria actual. Prueba de ello es la reconversión hospitalaria, en todo el país, para hacer frente al COVID 19 con lo que se amplían las capacidades del sector y se avanza, al mismo tiempo, hacia un sistema de salud universal que garantice el ejercicio efectivo del derecho a la salud para todas y todos los mexicanos. De esta manera, el país se prepara con la infraestructura necesaria para atender los padecimientos actuales de la población.

Adicionalmente, se privilegiarán las acciones encaminadas al acceso a la atención a la salud y al otorgamiento de medicamentos gratuitos para toda la población, con prioridad hacia aquellos grupos que carecen de seguridad social. Con ese propósito, se avanza en la compra consolidada de medicamentos y la adecuación de los servicios de la atención primaria a la salud. Por ello, para 2022 se prevé una asignación de 129,244.3 millones de pesos en los programas de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Asimismo, se propone para 2022 continuar con el fortalecimiento de unidades hospitalarias para ofrecer de manera directa, gratuita e ininterrumpida servicios de salud para la atención a la población no protegida por otros sistemas de seguridad social,



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

especialmente en zonas rurales marginadas y comunidades indígenas en las diferentes entidades federativas y municipios, en donde se ha vinculado la atención médica con la acción comunitaria, así como la atención médica con servicios de salud y acciones de vigilancia epidemiológica.

En el proceso de transformación nacional, el Gobierno de México reconoce que la educación no debe ser un privilegio sino la base esencial del desarrollo pleno. Es por ello que desde el inicio de esta administración se ha fortalecido la educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles escolares por el bien de nuestros niñas, niños y jóvenes.

Así, se concibe a la educación como uno de los pilares fundamentales para retomar el acceso a derechos y la igualdad de oportunidades y como una de las principales formas de atender la incertidumbre y el desamparo que han enfrentado los grupos más vulnerables en el contexto de la emergencia económica y sanitaria. En 2022 se estiman 82,628.2 millones de pesos en apoyo a los programas de Becas para el Bienestar que buscan garantizar el derecho a la educación con equidad.

El programa La Escuela es Nuestra facilitará recursos para la construcción, reparación de aulas y mantenimiento de las escuelas públicas a los Comités Escolares de Administración Participativa, formados por la comunidad estudiantil, personal docente, madres y padres de familia de cada plantel educativo, otorgándose los recursos de manera directa, sin intermediarios. Este programa dará prioridad a los centros escolares de las comunidades más pobres del país y contará con un presupuesto de 13,964.3 millones de pesos.

La educación superior de calidad se constituye como un elemento primordial para el desarrollo de competencias y cobra mayor relevancia para el acceso a mejores empleos y mayor bienestar, por lo que, para atender a la Educación Superior, el recurso propuesto en 2022 para las Universidades Públicas Federales asciende a 96,585.2 millones de pesos.

Es importante señalar que, para dar cumplimiento a la obligatoriedad y gratuidad constitucional de la educación superior, se destinarán 753 millones de pesos a fin de diversificar la oferta educativa y ampliar los espacios educativos y entornos virtuales necesarios para la educación.

Con estas acciones en educación, realizadas bajo el principio de “no dejar a nadie atrás y a nadie fuera”, se avanza en lograr la meta de que toda persona en edad, condiciones y voluntad para aprender tenga un espacio libre, digno y seguro para estudiar.

El Gobierno de México está comprometido con el desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura con alto impacto social. El Proyecto de Presupuesto que se presenta prevé destinar 640,042 millones de pesos al gasto en infraestructura en las regiones más



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

rezagadas con el fin de continuar impulsando proyectos estratégicos que reactiven la actividad económica, la creación de empleo, la prestación eficaz y eficiente de servicios públicos y la mejora de la calidad de vida de la población.

Convencidos de la importancia de la conectividad entre regiones que generan los trenes se propone, para 2022, una asignación de 77,524 millones de pesos para el subsector ferroviario.

En este sentido, el Tren Maya constituye una de las prioridades del Gobierno de México y representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para llevar bienestar a la región sur-sureste, siendo ésta la de mayor riqueza arqueológica, cultural y turística del país. Con su ejecución se dará un gran impulso al desarrollo regional, reactivando la economía a partir del fortalecimiento del turismo y la creación de 379 mil empleos directos y 113 mil empleos indirectos. El proyecto contempla la construcción de 1,502 kilómetros de vía férrea, 30 estaciones a lo largo de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, además conectará las principales ciudades y circuitos turísticos de la zona maya. De forma adicional, el proyecto reducirá el costo del transporte de mercancías, pasajeros y turistas, impulsando una integración económica de la región. Así, para el Tren Maya se prevé un monto de inversión para 2022 de 62,942 millones de pesos,

Para el Tren Interurbano México-Toluca se considera una asignación de 7 mil millones de pesos y para el Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, una de 1,658 millones de pesos. Con estos proyectos se busca favorecer la movilidad de personas de las zonas conurbadas del Valle de México.

El Programa Integral del Istmo de Tehuantepec permitirá articular puertos, trenes y crear una vía rápida de comunicación con países de Asia y la costa este de los Estados Unidos de América, detonando el crecimiento económico y social de las regiones del Istmo de Tehuantepec y del sur-sureste del país, incrementando los niveles de bienestar de los habitantes de 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz, en beneficio de 2.2 millones de habitantes de la región.

Para este proyecto, que contempla la modernización de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz, Salina Cruz en Oaxaca y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, se prevé un gasto de inversión de 10 mil millones de pesos con el fin de hacer más eficientes las operaciones en el manejo de petrolíferos en la terminal del puerto.

Asimismo, para el proyecto de construcción del nuevo aeropuerto de Tulum, Quintana Roo se propone un presupuesto de 11,031 millones de pesos para 2022. Con esto se fortalecerá el turismo en la región sur-sureste del país; se estima que este aeropuerto



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

tendrá la capacidad de recibir a 4 millones de turistas, y se repartirá la demanda que tiene actualmente el Aeropuerto Internacional de Cancún.

Para el subsector carretero, con el objetivo de mejorar la conectividad, el transporte de personas y servicios, así como la conservación de carreteras federales, se propone una asignación de 36,784 millones de pesos. Dentro de este subsector destacan los caminos rurales y las carreteras alimentadoras, las cuales representan otra de las prioridades de este gobierno, pues son un factor fundamental para el crecimiento, el desarrollo económico y el bienestar de las personas, permitiendo la conectividad de las comunidades que más lo necesitan con centros generadores de empleo, el traslado de mercancías para su comercialización y el acceso a servicios básicos como la salud y la educación en un menor tiempo. Para la conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera, estudios, así como proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales se propone asignar 7,963 millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé una asignación presupuestal de 45 mil millones de pesos para que el Gobierno de México realice una aportación patrimonial a PEMEX que permita fortalecer su posición financiera y continuar con la construcción de la nueva Refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco. Con ello se dejará de importar una gran parte de las gasolinas, lo cual ayudará a consolidar la autosuficiencia energética y beneficiará al desarrollo nacional.

El agua es un bien propiedad original de la Nación al que todas las personas tienen derecho, por ello el Gobierno de México tiene como prioridad garantizar el acceso a este líquido vital, con responsabilidad ambiental y sin la sobreexplotación de los mantos acuíferos. De esta manera, para el sector hidráulico se destinarán 18,028 millones de pesos, para obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la modernización y rehabilitación de redes de riego y temporal tecnificado, ubicadas en su mayoría en las regiones más vulnerables. También se contempla invertir en el Servicio Meteorológico Nacional y en infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas para un mejor aprovechamiento del agua, así como salvaguardar la vida y la seguridad de la población protegiéndola de inundaciones.

El Gobierno de México avanza en la construcción de la paz con la visión integral de erradicar la violencia y regenerar el tejido social para regresar la tranquilidad y el orden a la población.

Para el logro de los objetivos planteados, este Proyecto de Presupuesto prevé recursos en su conjunto para la Guardia Nacional de 88,150.1 millones de pesos, los cuales estarán destinados para la adquisición de infraestructura de inteligencia, vehicular y equipo táctico, así como el reclutamiento de más personal. Estas acciones se llevarán a cabo por la Guardia Nacional, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Seguridad y Protección Ciudadana, con participación de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina para este fin estratégico.

Es importante destacar que, ante el favorable escenario para 2022, el Proyecto de Presupuesto de Egresos considera un monto de 2 billones 108 mil 869 millones de pesos para el Gasto Federalizado, cifra que es 4.7% superior en términos reales a la aprobada en 2021. Estos recursos se destinarán de manera directa a los gobiernos locales, a nivel estatal y municipal, los cuales se integrarán por participaciones, aportaciones y convenios de coordinación en materia de descentralización y reasignación, entre otros.

El Gobierno de México fortalecerá las capacidades institucionales para alcanzar objetivos estratégicos para erradicar la corrupción y el dispendio, con el propósito de avanzar en la construcción de un gobierno austero basado en la honradez y honestidad, para ejercer de una manera más eficiente los recursos públicos y garantizar que el presupuesto se destine a donde debe de ir y no se cometan abusos ni irregularidades que lo reduzcan.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 continúa con una política hacendaria basada en finanzas públicas sanas, el fortalecimiento de las fuentes de ingresos públicos sin aumentar los impuestos, el combate a los fraudes fiscales, a la evasión y elusión fiscal, la eliminación de la práctica de condonaciones tributarias, la aplicación de una política de gasto responsable y sin incrementar la deuda pública, para un crecimiento social más justo y equitativo.

En el marco de la presentación de este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 se reiteran los acuerdos y compromisos adquiridos por el gobierno de la Cuarta Transformación, gobernando bajo los principios de austeridad republicana, honestidad y transparencia.

Lo anterior, sin menoscabo de las acciones, proyectos y programas que se establecen en el Proyecto de Presupuesto, que tienen como objetivo implementar o fortalecer los diversos programas y acciones que permitan generar las condiciones que impulsen el crecimiento económico, social, cultural y político de nuestro país, y que redunden en mejores oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos.

Finalmente, cabe señalar que de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, consta de la Exposición de Motivos, el Proyecto de Decreto, sus anexos, nueve tomos y los anexos informativos que incluyen la distribución presupuestaria de los ramos y entidades de control directo por unidad responsable, con una desagregación a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como las metodologías e información para la elaboración del Proyecto de Presupuesto. Los tomos se acompañan de un disco compacto que contiene la información del Proyecto de Presupuesto, con objeto de facilitar su revisión y análisis.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Al someter a consideración, de esa Soberanía, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, reitero a Usted Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos